

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

28355 *TRANSIT PROJECTES, S.L.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
EQUIPAMENTS PER A LA CULTURA I L'EDUCACIÓ, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta General de Socios de Transit Projectes, S.L., celebrada con carácter Universal el 20 de julio de 2011, aprobó la escisión parcial de la sociedad mediante la aportación de bienes patrimoniales constitutivos de una rama de actividad a una sociedad de nueva creación denominada Equipaments Per A La Cultura I L'educació, S.L., por medio de la atribución a sus socios, con arreglo a una norma proporcional, de participaciones en el capital social de la sociedad beneficiaria de la forma que consta detallada en el proyecto de escisión parcial de Trànsit Projectes, S.L., elaborado por el Órgano de administración de esta sociedad que se ha depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 28 de junio de 2011, inscrito el 18 de julio de 2011. La citada Junta también aprobó el balance de escisión.

Se hace constar expresamente que los socios y acreedores (no existen obligacionistas) de cada una de las sociedades que intervienen en la escisión tienen derecho a solicitar y obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión parcial adoptado y del balance de escisión.

Asimismo se hace constar de forma expresa el derecho de oposición a la escisión que, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio asiste a los acreedores de todas las sociedades intervinientes, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Barcelona, 25 de julio de 2011.- El Administrador único de Transit Projectes, S.L., Don Àngel Mestres Vila.

ID: A110062351-1